



COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DE CCAE SOBRE FORMACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Agustín Herrero. Subdirector de CCAE

1. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas son una forma de empresa que poseen algunos rasgos diferenciadores que conviene recordar brevemente.

El artículo 1 de la Ley General de Cooperativas dice:

La cooperativa es una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático, conforme a los principios formulados por la Alianza Cooperativa Internacional.

La filosofía que inspira esta fórmula empresarial, recogida en los "Principios Cooperativos" de la Alianza Cooperativa Internacional, concede una extraordinaria importancia a la formación como instrumento básico para el logro de los objetivos cooperativos. Así el V Principio Cooperativo: "Educación, formación e información", establece que las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

La legislación cooperativa española, basada en los Principios Cooperativos se hace eco de este V Principio cooperativo estableciendo un "Fondo social obligatorio de educación y

promoción", con destino a la formación de socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, difusión promoción, etc.

La Confederación de Cooperativas Agrarias de España, CCAE, en el artículo 4 de sus estatutos, ya recoge entre los fines o actividades que constituyen su objeto social, algunos relacionados con la formación, concretamente:

Art. 4. b) La difusión de los principios cooperativos y la colaboración con instituciones, Organismos, Asociaciones Nacionales e Internacionales para el fomento, la educación y formación cooperativa y desarrollo de la presencia del movimiento cooperativo agrario en la sociedad.

Art. 4. h) Promocionar, organizar y orientar la educación/formación cooperativa de los socios y de sus miembros de base, desarrollando la presencia del movimiento cooperativo agrario de la sociedad, colaborando en su caso, con Instituciones, Organismos y Asociaciones Nacionales e Internacionales y Documento de Organización, recogen estos principios.

Art. 4. k) Prestar a sus socios los servicios que soliciten en materias tales como: asesoramiento y gestión, formación, información,.....

También en su Reglamento de régimen interno, se recogen entre sus objetivos:

- Mejorar la eficacia en las actuaciones de formación, información y asesoramiento especializados a las cooperativas agrarias a través de la estructura territorial.
- Desarrollar actividades formativas tendentes a mejorar la cualificación de la base social del cooperativismo y a reforzar la filosofía y los principios cooperativos.

Para el cooperativismo, la formación es algo más. Forma parte de la identidad y la forma de ser de las empresas cooperativas, estando siempre presente en este tipo de sociedad. La formación del socio se considera imprescindible para el buen desarrollo de los objetivos cooperativos

EL COOPERATIVISMO AGRARIO

El cooperativismo agrario tiene un considerable arraigo en el sector agrario español, aunque la cifra ha ido descendiendo a consecuencia de los procesos de integración que se están llevando a cabo en el cooperativismo agrario español, lo que redundará en una mayor capacidad de negociación. Las más de 3.900 cooperativas permiten que una serie importante de producciones sean mayoritariamente comercializadas a través de fórmulas cooperativas. Es el caso del tabaco, arroz, vino, aceite de oliva, fertilizantes y semillas y cítricos. En otras producciones agrícolas y ganaderas el papel de las cooperativas es igualmente muy relevante, aunque trabaje minoritariamente en un sector, se convierte en el referente del mercado en origen en su ámbito de actuación del producto que comercializa.

La facturación en el año 2001 superó los 12.000 millones de € y el número de socios registrados en las cooperativas agrarias alcanzó la cifra de 983.000 agricultores y ganaderos.

FORMACIÓN EN EL ÁMBITO COOPERATIVO

La CCAE realiza actividades formativas en el ámbito estatal, complementarias a las realizadas por las FUTs. Las FUTs son las Federaciones y Uniones Territoriales que agrupan a las cooperativas de cada una de sus Comunidades Autónomas.

Las FUTs realizan sus actividades formativas en el ámbito autonómico

La inmensa mayoría de la formación que se imparte entra en el ámbito de la FORMACIÓN CONTINUA: mejora de las competencias y cualificaciones, recualificación de trabajadores ocupados para la mejora de la competitividad de las empresas y la promoción social, profesional y personal de los trabajadores.

Algunas FUTs desarrollan programas de formación OCUPACIONAL a través de convenios o programas con las respectivas Consejerías de Trabajo. En estos casos, se trata de cursos destinados a dotar a los alumnos de las competencias más adecuadas para su futura inserción profesional en las cooperativas agrarias. Esta es una línea de trabajo que está en crecimiento.

INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1) CONVENIO MAPA-CCAE

La Confederación de Cooperativas Agrarias de España tiene suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la realización de actividades formativas de trabajadores y socios de cooperativas agrarias. A través de dicho convenio la CCAE realiza la mayoría de sus acciones formativas desde el año 1990.

El convenio tiene por objeto la colaboración de las dos instituciones en la preparación y desarrollo de planes formativos que mejoren la cualificación profesional del sector cooperativo, así como el fomento del cooperativismo agrario. El desarrollo de las actividades formativas transcurre a lo largo de todo el año, ejecutándose directamente por la propia CCAE o por las Federaciones y Uniones Territoriales de cooperativas en ella integradas.

La dotación financiera es de unos 2.200.000 € anuales.

La CCAE se apoya en las Federaciones y Uniones Territoriales, poniendo a disposición para la correcta ejecución de las actividades realizadas en muchos casos: locales, medios audiovisuales, medios informáticos,... . El profesorado puede ser el propio de la CCAE y de sus Federaciones y Uniones Territoriales, aunque en ocasiones debido a la especificidad de los temas a tratar, se contrata profesorado externo altamente cualificado.

En los últimos 3 años (2000, 2001, y 2002), a través de este Convenio se impartieron a lo largo de la geografía española 1.793 cursos, con un total de 35.217 horas lectivas, lo que nos da una media de aproximadamente 20 horas/curso. El número de alumnos beneficiados de estas acciones formativas ha sido de 53.408 alumnos.

En el año 2001, el 88% de estos cursos trataron de aspectos empresariales para mejorar la cualificación profesional del consejo rector y gerentes y sobre aspectos técnicos de informatización, comercialización, mercadotecnia, contabilidad y legislación y el 12% restante, trató sobre aspectos sociales, recursos humanos, dinámica de grupos y organización.

El 79% eran hombres y el 21% mujeres. Resaltar que el 47,4% de los alumnos eran menores de 40 años.

La difusión de estas actividades y las del Convenio se realizan especialmente en las cooperativas asociadas, especificando que se trata de actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2) Programas plurirregionales para la formación de trabajadores de empresas agroalimentarias:

También se han realizado actividades formativas en el ámbito de la agroalimentación para activos ocupados en base a la Orden por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación. Las acciones formativas realizadas fueron básicamente de modalidad curso y los temas: prevención de riesgos laborales, manipulación, seguridad e higiene de los alimentos, gestión de la calidad y formación de empresarios y directivos de cooperativas del sector agroalimentario.

Estas actividades formativas sólo las hemos realizado los últimos 2 años, percibiendo por parte del MAPA unos 150.000 €

3) PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA

La CCAE dejó de solicitar acciones formativas a través del antiguo FORCEM, debido a las dificultades para acceder a estos fondos en los que observábamos una gestión poco transparente, que se veía agravada entre otras cosas por la no participación en las Comisiones paritarias.

Las FUTs también están teniendo muchas dificultades para realizar acciones formativas a través de la Fundación tripartita para la formación y el empleo y el FSE en el marco de los III acuerdos de formación continua, con planes de oferta y planes de demanda, por lo que en muchos casos se ha accedido a programas formativos para los trabajadores de las cooperativas a través de otras entidades. Uno de los nuevos colectivos destinatarios de esta formación, como son los trabajadores del régimen especial agrario no están en absoluto priorizados, sino todo lo contrario.

4) Líneas de formación de las CCAA

Las FUTs en sus Comunidades Autónomas realizan actividades de formación continua en colaboración con sus Consejerías de Agricultura, Trabajo, Medio ambiente y las Diputaciones provinciales.

La formación ocupacional la realizan en menor medida.

5) Ayuntamientos

De forma puntual también realizan alguna actividad formativa e informativa.

6) Iniciativa LEADER

En la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia, han iniciado recientemente un proyecto muy interesante con alumnos de 3º y 4º de ESO a través de Programas Leader Plus. Consiste en dar una clase teórica de 5 horas en la que se explica que es una cooperativa, su funcionamiento y la incidencia en el entorno rural y una clase práctica que incluye una visita a una cooperativa y a un centro de formación agraria de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

Con la Dirección General de Trabajo y Caja Murcia, también han puesto en marcha para alumnos de 2º de ESO un concurso de redacción sobre cooperativismo y desarrollo rural, en el que se otorgarán 3 premios para las clases ganadoras.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se identifican desde los Organos políticos y técnicos de CCAE y FUTs las temáticas de interés, tales como: temas de PAC, normativa sanitaria, normativa medioambiental, laboral, económica, fiscal, prevención de riesgos laborales, etc.

Además, se realiza "formación a medida", en función de las demandas de nuestra red de cooperativas repartidas por la geografía nacional.

Anualmente planificamos también con la Dirección General de Desarrollo Rural, las acciones formativas a desarrollar.

Apoyándonos en las valoraciones de los alumnos y en las demandas del sector, planificamos la formación haciendo corresponder la oferta a la demanda desde el punto de vista de los socios, trabajadores y dirigentes de las cooperativas. Para ello se tiene en cuenta también, la formación impartida en las diferentes autonomías por otras vías.

VALORACIONES

No disponemos de una herramienta concreta para la evaluación cualitativa de las actividades realizadas, aunque cada alumno cumplimenta una ficha de evaluación en la que nos da a conocer su opinión sobre el curso al que asiste.

Desde el punto de vista de CCAE, consideramos que las actividades formativas han sido el instrumento fundamental del cambio producido en nuestras empresas cooperativas y la principal vía de comunicación de los cambios legales: OCMs, normativas sanitarias, medioambientales, laborales, etc.

Desde la entrada de España en la Unión Europea, se ha realizado un cambio profundo de nuestro sector en el que es muy destacable la evolución positiva de las cooperativas, alcanzando un alto grado de profesionalización, una orientación al mercado y un aumento de la dimensión empresarial

La formación constituye un factor fundamental ante los continuos procesos de cambio tecnológico, económico y social en el que están incorporados nuestras cooperativas.

Pero también es un factor muy importante para la intercomunicación de las diferentes cooperativas, que a medio plazo dará origen a las fusiones, integraciones y colaboraciones.

Las acciones formativas nos permiten realizar actividades en muchos casos de carácter informativo, pero no por ello menos importantes, debido al contexto internacional tan cambiante. Las actividades formativas se han convertido en el principal cauce de información y comunicación a nuestros socios y trabajadores, trasladando información de gran calidad sobre temas tan importantes como: la normativa de la política agraria común, los cambios en la Organización Mundial del Comercio, la normativa medioambiental, la seguridad alimentaria,...

Con las actividades formativas, se comparten también conocimientos de todo tipo y el buen saber hacer de muchas de nuestras cooperativas.

Además ha ayudado a la consolidación de nuestra organización, al permitirnos acceder al contacto directo de los socios, trabajadores y dirigentes de las cooperativas de toda la geografía nacional.

LA NECESIDAD DE MANTENER EL ESFUERZO FORMATIVO

En una encuesta que se publicó sobre formación continua en Europa en 1996, se ponía de manifiesto que en España sólo el 27% de las empresas formaban a sus trabajadores, siendo la media Europea del 58%. Desde entonces creemos que la cifra española habrá mejorado, pero sin todavía alcanzar la media europea. Destacaban: Dinamarca, Alemania, Reino Unido e Irlanda donde más del 80% de las empresas impartían formación a sus empleados.

En España, el sector agrícola tiene un pequeño tamaño tanto de explotaciones como de empresas. Esta atomización hace imprescindible la labor que realizan en todos los ámbitos las Organizaciones representativas y de manera destacable en el ámbito de la formación que la mayoría de las PYMEs no podrían acometer de manera individual.

La formación tiene una gran importancia en el sector agrario, ya que es una buena herramienta para la adaptación de la población rural a los nuevos retos a los que ha de hacer frente el sector constituyendo un medio para el cambio y adaptación de las cooperativas a las nuevas situaciones. Además los trabajadores, socios y dirigentes adquirirán más fácilmente nuevas competencias, se adaptarán mejor a las nuevas tecnologías y a los nuevos contextos internacionales comprendiendo mejor las reformas organizativas, aumentarán la productividad y adquirirán competencias idóneas para los futuros requisitos del mercado.

Para poner en marcha y para consolidar un proceso de cambio mejorando la competitividad, la formación, a todos los niveles y en todos los estamentos, es el instrumento ideal para conseguirlo, ya que es un proceso de avance continuo capaz a medio plazo de repercutir en el funcionamiento del sector.

La formación nos debe llevar hacia la mejora de la gestión de las explotaciones agrarias y de las cooperativas, favoreciendo la adaptación a los nuevos modelos productivos, además de ser fundamental para la competitividad, consolidación y desarrollo del modelo cooperativo.

Al igual que el resto de los sectores económicos, el sector cooperativo agrario debe también aumentar su profesionalización y adoptar estrategias socio-empresariales compatibles con las demandas de un mercado cada día más exigente y competitivo. De este modo la formación se configura como el instrumento imprescindible para lograr estos objetivos.

Las actividades formativas y los contactos que en el momento del desarrollo de los cursos se mantienen con otros asistentes, además de incrementar los conocimientos técnicos, favorecen el cambio de mentalidad, imprescindible en el sector agrario, que posteriormente pueden dar origen a integraciones de cooperativas con el fin de aumentar la dimensión empresarial y orientar las producciones al mercado de una forma más competitiva.

Las reformas de la política agraria comunitaria y la mayor liberalización de los mercados ponen de manifiesto la necesidad de que los agricultores ajusten sus producciones y modernicen sus

explotaciones ya que a medio plazo desaparecerán un gran número de explotaciones y sólo podrán continuar las que sean realmente competitivas en el mercado. En estos momentos se está debatiendo otra reforma de la Política Comunitaria, que dará origen a profundos y rápidos cambios. Nuestros agricultores deberán realizar reciclaje profesional de forma continua.

Se tendrá que avanzar en el análisis de la problemática global del sector agrario y del papel que juegan y deberán jugar en el futuro las cooperativas en sus distintos campos de actuación: empresas agroalimentarias, instrumentos de regulación de mercados, transmisores de renta al agricultor, etc

En un mercado cada vez más exigente, se deberán reforzar las actividades que garanticen la calidad, el respeto al medio ambiente, la seguridad alimentaria, la trazabilidad, la prevención de riesgos laborales, el bienestar de los animales,...

PROPUESTAS

Desde la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, consideramos imprescindible mantener el esfuerzo formativo. Es una de las mejores herramientas para que se realicen cambios positivos en nuestras cooperativas.

Con el fin de mejorar la eficacia de las actividades formativas, se deberá tener en cuenta la procedencia del alumnado y adecuar los horarios de realización de las actividades formativas.

Se deberán preparar herramientas formativas adaptadas a las nuevas necesidades. La formación mixta combinando la formación presencial con la formación a distancia podría ser una posibilidad a estudiar. Para ello es necesario una flexibilización de las diferentes modalidades.

No cabe duda de que es necesario realizar un control adecuado de los presupuestos destinados a la realización de actividades formativas, pero este control no debe ser tan burocrático, que sólo permita realizar actividades estándar.

Dado que los recursos son escasos y limitados se deberá planificar conjuntamente con el MAPA las acciones que promuevan una mejor adaptación de nuestras cooperativas y agricultores a las cada vez mayores exigencias del mercado y de la sociedad.

En los cursos deberá haber una orientación total a la búsqueda de la calidad, incidiendo tanto en la calidad de los productos como en la calidad de los procesos.

La Confederación de Cooperativas Agrarias de España debe participar en la elaboración del Sistema Nacional de las Cualificaciones que estén relacionadas con el sector agrario, dado que conocemos las exigencias que demanda el mercado.

Especial incidencia deben tener las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las actividades agrícolas y en el medio rural, que no debe ser ajeno a los avances tecnológicos que permiten avances de todo tipo muy rápidos. Sin embargo desde el MAPA, las actividades formativas que promueven las TIC, incomprensiblemente se están limitando cada vez más.